

A continuación, se detallan las modalidades de pago admitidas para cancelar su factura y/o saldos:

**TRANSFERENCIA O CHEQUES AL DÍA:****Banco Francés:**

Cta. Cte. en \$ N° 141 48828/2
Suc. 100-3
C.B.U. N° 0170141420000004882826
Tit. ArPOV Régalia Extendida
CUIT 33-64502265-9

**CHEQUES DIFERIDOS EN CUENTA RECAUDADORA:**

Extender a nombre de ArPOV AC (no a la orden)

**Banco Francés:**

Cta. Cte. en \$ N° 999 111636/7
CONVENIO N° 4210
CUIT N° 33-64502265-9

Para depositar diferidos deberán ir por cajero autoservicio, indicando el cuit de ArPOV: 33-64502265-9 hasta el día anterior a la fecha de pago. Si se le solicita Convenio, ingresar el N° 4210.

**PAGO CON TARJETA DE CREDITO**

Comunicarse con nosotros.

**RETENCIONES:**

Vía mail a : cobranzas@arpov.org.ar

**CHEQUE ELECTRÓNICO:**

Ingresando el cuit del destinatario desde su Home Banking y enviando la información a: cobranzas@arpov.org.ar

**PARA ENVÍOS DE CHEQUES POR CORREO POSTAL:**

Comunicarse con nosotros.

**POR OTROS MEDIOS DE PAGO COMUNICARSE CON NOSOTROS:**

- Luego de realizar cualquier operación nos debe enviar la constancia de pago vía e-mail o WhatsApp.
- La factura deberá ser cancelada en PESOS, tomando el tipo de cambio euro billete vendedor del Banco de la Nación Argentina del día hábil anterior al que se realice el pago.
- No atenerse a esta regla podría implicar saldos impagos, obligándonos a retomar la gestión de cobranzas.

EXCLUSIONES:

Te recordamos las exclusiones impositivas vigentes que posee nuestra Asociación, a efectos de que sean consideradas al momento de generar los pagos, y de esa forma se evite la generación de retenciones en forma indebida.

-/INGRESOS BRUTOS

*904 Córdoba: Alícuota de Retención 0 %

*921 Santa Fe: Certificado de Exclusión de RETENCIONES y PERCEPCIONES a los Ingresos Brutos con fecha de vigencia desde el 10/6/2025 hasta el 30/6/2026 inclusive..

Por favor, tener en cuenta estas consideraciones en futuros pagos, ya que a partir de la fecha no serán aceptadas las retenciones enumeradas anteriormente por los motivos aquí expuestos.

Medios disponibles para comunicarse con nosotros:

cobranzas@arpov.org.ar



+54 9 11 5077-9001



(011) 5077 9000



www.arpov.org.ar